

PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

Res. (P.E.C.) N° 164/2018

Exp. N° 254737/2

Fecha: 19/11/2018

MD/gl

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente N° 254737/2 donde se tramita la Compra Directa Ampliada N° 630007, convocada para la adquisición de dos pasaje marítimo a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, referente a las negociaciones para una Adenda del contrato de suministro de Gas Natural con IEASA (ex ENARSA), a desarrollarse el día 21 de noviembre de 2018.

RESULTANDO: I) Que Comercialización de Energéticos – Gas Natural, solicita dicha contratación mediante solicitud de pedido N° 10148793, que luce a fs. 5 y 6.

II) Que con fecha 19 de noviembre de 2018 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales, que luce a fs. 14 y 15.

III) Que en el acto de recepción y apertura de ofertas, efectuado el 19/11/2018 a la hora 12:30, presentaron oferta las firmas: ARIMALEO S.R.L., ASTURIAS LA CORUÑA S.R.L. (RAMAL VIAJES), BERNADA SCARRONE EDUARDO GABRIEL Y BERNADA PEREYRA JOSE EDUARDO (NAMASTE) y VIACONT S.A. (VIAJES CONTINENTAL) según consta en Acta de apertura, en fs. 17.

IV) Que con las ofertas recibidas se confeccionó el Cuadro Comparativo de Precios obrante a fs. 24 y se enviaron las actuaciones a Comercialización de Energéticos - Gas natural para su estudio y pre-adjudicación.

V) Que dicha Área a fs. 25, luego de evaluar las ofertas, aconseja adjudicar la presente contratación a la firma ASTURIAS LA CORUÑA S.R.L. (RAMAL VIAJES) por cumplir con lo solicitado, y ser la de menor precio.

CONSIDERANDO: I) Que según el Pedido de Compra N° 4500151226 a fs. 26, 27 y 28, el rubro 2 cuenta con disponibilidad para el presupuesto del año 2018.

II) Que el monto a los efectos del ordenador asciende a \$ 15.990,00 exento de I.V.A.

ATENT**O**: a lo previsto en el TOCAF y a las atribuciones delegadas mediante el Art. 2° de la Res. (D) 718/08/2008, Res. (D) N° 9/1/2013 y Res (GG) N° 021/09/2017, Procesamiento y Ejecución de Compras

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar la Compra Directa Ampliada N° 630007, convocada para la adquisición de dos pasaje marítimo a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, referente a las negociaciones para una Adenda del contrato de suministro de Gas Natural con IEASA (ex ENARSA), a realizarse el 21 de noviembre de 2018, a favor de la firma RAMAL VIAJES (ASTURIAS LA CORUÑA S.R.L.), por un monto de \$ 15.990,00 (pesos uruguayos, quince mil novecientos noventa con cero centésimos) exento de I.V.A., de acuerdo con su oferta y demás actuaciones del expediente N° 254737/2.

Mariana Delgado
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
ANCAP